

FINBA CONVOCATORIA DE EMPLEO CONTRATO ASOCIADO A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INCLIVA Y FINBA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO: "IMPACTO DEL PESO AL NACER Y LA GANANCIA PONDERAL POSTNATAL EN LA DISFUNCION ENDOTELIAL E INFLAMACIÓN VASCULAR (PI14/01781)"

Oviedo, 7 de marzo de 2019

Técnica/o de laboratorio para el proyecto Asistencia técnica al proyecto "Impacto del peso al nacer y la ganancia ponderal postnatal en la disfunción endotelial e inflamación vascular (PI14/01781)" en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana – INCLIVA, Instituto de Salud Carlos III: Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Cofinanciado por FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

La persona contratada formará parte de un proyecto de investigación dirigido a identificar los cambios epigenéticos que se producen a lo largo de la vida de los individuos. Para llevar a cabo este proyecto se deberán realizar las siguientes funciones específicas:

- Solicitud y gestión de reactivos de laboratorio
- Recogida de muestras
- Realización de ensayos epigenéticos. Arrays de metilación de DNA. Pirosecuenciación de bisulfito
- Análisis e interpretación de datos Epigenéticos.

REQUISITOS

- Título de Licenciado o Graduado en Química.
- Haber participado al menos 1 proyecto de investigación en cáncer de tres años de duración al amparo del Plan Estatal de Investigación.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia laboral acreditada en investigación epigenética. Se valorará en función del número de años de experiencia con un mínimo de 1 año, en las siguientes técnicas:
- Realización de ensayos epigenéticos. Arrays de metilación de DNA. Pirosecuenciación de bisulfito
- Análisis e interpretación de datos Epigenéticos.
- Participación en proyectos de investigación.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a convenio de asistencia técnica.
- Duración: 3 meses, con una jornada de 40 horas semanales.
- Retribución del contratado: 1.295 € brutos mensuales, importe total del contrato 6.075 €.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, **en un único fichero en formato pdf, desde las 00:00 del 8 de marzo hasta las 23:59 horas del 18 de marzo de 2019** a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto "EMP Tco Disfunción endotelial".

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede de FINBA e ISPA, un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos, en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión por parte del Tribunal, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede de FINBA e ISPA, la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación. En caso necesario, el listado incluirá hasta un máximo de tres candidatos (que hayan obtenido un mínimo de 60 puntos), iniciándose una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

Finalizado el proceso de selección, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede de FINBA la resolución para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: Dr. Agustín Fernández Fernández

Vocales:

Dr. Mario Fraga Fernández
Dra. Rocío González Urdinguio
Dra. Virginia López Martínez
Dr. Juan Ramón Tejedor Vaquero

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 60 puntos

Criterio	Puntuación máxima
Experiencia contrastada en recepción y manejo de muestras	20 puntos
Experiencia contrastada en Realización de ensayos epigenéticos. Arrays de metilación de DNA, pirosecuenciación de bisulfito.	20 puntos
Experiencia contrastada en análisis e interpretación de datos Epigenéticos.	20 puntos
Experiencia contrastada en laboratorio epigenético	20 puntos
Participación en proyectos de investigación.	10 puntos
Entrevista personal	10 puntos